

# **Bases del concurso V Ruta de la Tapa:**

## **"Des-tapa los sabores de Villarrubia de los Ojos"**

*Actualizadas a fecha 27 de octubre de 2022, incluyendo así los establecimientos participantes y sus correspondientes tapas*

### **OBJETO**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, a través de la Concejalía de Turismo, ha organizado el concurso V Ruta de la Tapa "Des-tapa los sabores de Villarrubia de los Ojos". Este concurso, que está ya consolidado como una actividad tradicional más propia de nuestra localidad, y que permitirá degustar una variedad de tapas en un recorrido por diferentes establecimientos de hostelería, tiene por finalidad:

- Dar a conocer la riqueza y variedad gastronómica y cultural de nuestra localidad, por medio de succulentas tapas que permitirán disfrutar de singulares sensaciones gustativas, olfativas y visuales.
- Impulsar el sector de la hostelería, ayudando a nuestros bares, restaurantes, y otras empresas del sector de la restauración.
- Promocionar el turismo y el comercio tradicional, dinamizando así nuestra localidad, gracias a la gran cantidad de visitantes que vendrán a Villarrubia de los Ojos atraídos por esta Ruta de la Tapa.

### **ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES Y SUS PROPUESTAS CULINARIAS**

Podrán participar establecimientos de hostelería de Villarrubia de los Ojos con licencia de apertura y actividad en vigor, que se encuentren al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Los establecimientos participantes han de cumplir la correspondiente normativa legal vigente, especialmente en cuanto a seguridad e higiene, y ofrecer un servicio de calidad, evitando dañar la adecuada imagen de este concurso.

Cada establecimiento participante podrá presentarse al concurso con una única propuesta culinaria, y debe respetar, en todo momento, las normas del concurso recogidas en las presentes bases.

Todos los establecimientos participantes recibirán un reconocimiento por su colaboración en el concurso.

Finalizado el plazo de inscripción, ha resultado que los establecimientos de hostelería de la localidad que se han inscrito en este concurso son los siguientes:

- Restaurante La Barra, situado en Paseo del Cordón número 7. Participa con su tapa denominada: "Mar y tierra con roca de pisto manchego".
- Restaurante El Molino, situado en Avenida de Cristo Rey número 21. Participa con su tapa denominada: "Crujiente de tropical".
- Restaurante Huertos de Palacio, situado en Avenida de la Paz número 20. Participa con su tapa denominada: "Huertos de Palacio".
- Bar Los Pinos, situado en Avenida de la Paz número 22. Participa con su tapa denominada: "Secreto al aire".
- Mesón El Portón, situado en Avenida de la Gran Vía número 1. Participa con su tapa denominada: "Ataque a los titanes".
- Bar Moni y Vio, situado en Calle los Molinos número 79. Participa con su tapa denominada: "Pintxo de Vio".
- Cofee Time, situado en Calle Doctor Chocano número 9. Participa con su tapa denominada: "Pancakes al Pedro Ximénez con topping crujiente".

### **PREMIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES GANADORES**

Se establecen los siguientes premios para los tres establecimientos participantes que hayan obtenido mejor puntuación, de acuerdo con la suma de las valoraciones otorgadas por el jurado popular:

- Un primer premio de 500€, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Un segundo premio de 300€, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Un tercer premio de 200€, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Además, cada uno de estos tres establecimientos ganadores recibirán un trofeo, a cargo de la Cooperativa El Progreso.

### **PÚBLICO PARTICIPANTE**

Las personas que, como clientes, degusten al menos el 70% de las tapas presentadas a concurso por los diferentes establecimientos participantes podrán, si así lo desean, entregar la correspondiente papeleta convenientemente sellada, recibiendo en ese momento como obsequio una copa catavinos, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos. Además de lo anterior, quienes entreguen la referida papeleta con los sellos de todos los establecimientos participantes, por haber degustado todas las tapas presentadas a concurso, participarán en un sorteo de diferentes premios, y las puntuaciones que hayan otorgado a cada establecimiento serán tenidas en cuenta en el proceso de valoración.

Dicho de otra forma, y a modo de aclaración: aunque solo sea necesario degustar al menos el 70% de las tapas presentadas a concurso para recibir el obsequio de la copa catavinos, únicamente participarán en el sorteo y en la valoración quienes hayan degustado el 100% de las tapas presentadas a concurso.

Las referidas papeletas se han de entregar en la urna habilitada a tal efecto en la Oficina de Turismo, situada en el Museo Etnográfico San Isidro, que se localiza en Avda. de Cristo Rey, n.º 35 de Villarrubia de los Ojos. El plazo para entregar las cartillas comienza el 5 de noviembre de 2022, y finaliza el 23 de noviembre de 2022 a las 13:00.

### **PREMIOS PARA EL PÚBLICO PARTICIPANTE**

En el acto de recuento de valoraciones de las diferentes tapas se celebrará, además, un sorteo entre todas las personas que han entregado la correspondiente cartilla que acredite haber degustado la totalidad de propuestas culinarias presentadas a concurso. Los premios a sortear son los siguientes:

- Dos cheques regalo de 100€ cada uno, canjeables en cualquiera de los establecimientos participantes en este concurso, según disponibilidad de fechas y horas de los mismos, pudiendo ser empleados en varios de ellos en diferentes fechas; a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- Un televisor, a cargo de la Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos.
- Una cena valorada en 50€, en el Restaurante La Barra, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Restaurante La Barra.
- Una cena valorada en 50€, en el Restaurante El Molino, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Restaurante El Molino.
- Una cena valorada en 50€, en el Restaurante Huertos de Palacio, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Restaurante Huertos de Palacio.
- Una cena valorada en 50€, en el Bar Los Pinos, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Bar Los Pinos.
- Una cena valorada en 50€, en el Mesón El Portón, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Mesón El Portón.
- Una cena valorada en 50€, en el Bar Moni y Vio, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Bar Moni y Vio.
- Una cena valorada en 50€, en Cofee Time, según disponibilidad de fechas y horas del establecimiento; a cargo de Cofee Time.

Las personas ganadoras de cheques regalos dispondrán de un plazo máximo de tres meses desde la fecha del referido sorteo para canjearlos; así mismo, quienes ganen las cenas disponen de ese mismo plazo para hacer efectivo su premio.

## **PERIODO DEL CONCURSO**

Este concurso se desarrollará los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de noviembre de 2022. Durante dichas fechas cada establecimiento participante se compromete a servir su propuesta culinaria en las fechas y horarios que ha elegido, y que se indican a continuación:

- Restaurante La Barra: viernes, sábado y domingo, de apertura a cierre.
- Restaurante El Molino: viernes y sábado, de 12:00 a 15:00 y de 20:00 a 23:00; domingo de 12:00 a 15:00.
- Restaurante Huertos de Palacio: viernes, sábado y domingo, de 12:00 a 14:30 y de 19:00 a 21:30.
- Bar Los Pinos: viernes, sábado y domingo, de 11:00 a 16:00 y de 20:00 a 22:00.
- Mesón El Portón: viernes, sábado y domingo, de 13:30 a 16:00 y de 18:00 a 21:00.
- Bar Moni y Vio: viernes, sábado y domingo, de 11:00 a cierre.
- Cofee Time: viernes y sábados, de 20:00 a 23:00; domingo de 18:00 a 21:00.

Cada establecimiento hostelero participante deberá elaborar suficiente cantidad para atender la demanda de los asistentes.

## **PRECIO DE VENTA**

Cada establecimiento participante ha de ofrecer su propuesta culinaria, asumiendo el coste de elaboración, y acompañada de una bebida, a los siguientes precios, IVA incluido:

- Tapa y vino: 3,50€.
- Tapa y cerveza o refresco: 4,00€.

## **REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS CULINARIAS**

Cada propuesta culinaria ha de consistir en una tapa, con libre elección de ingredientes, cuya cantidad, calidad y presentación sea acorde al precio de venta estipulado, y se corresponda con la tapa expuesta en el acto de presentación.

Aquellos establecimientos que se presenten a esta Ruta de la Tapa con una tapa dulce, pese a recibir un reconocimiento por su participación en el evento, asumen que sus tapas no serán tenidas en cuenta en la valoración y, por ello, no podrán optar a conseguir ninguno de los premios destinados a los establecimientos participantes ganadores.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción en este concurso es gratuita, y puede efectuarse en la Oficina de Turismo situada en el Museo Etnográfico San Isidro, que se localiza en Avda. de Cristo Rey, n.º 35 de Villarrubia de los Ojos, entregando el correspondiente formulario de inscripción debidamente cumplimentado. El teléfono de la Oficina de Turismo es el 926 26 67 16; y la dirección de correo electrónico es [turismo@villarrubiadelosojos.es](mailto:turismo@villarrubiadelosojos.es)

El plazo de inscripción comienza el 5 de octubre de 2022, y finaliza el 14 de octubre de 2022.

## **REUNIONES**

Previamente a las posibles inscripciones, se establece una reunión inicial, de carácter informativo y colaborativo, el 5 de octubre de 2022, a las 18:30, en el Museo Etnográfico, a la que se invita a todos los establecimientos hosteleros de la localidad, con el fin de informar, resolver dudas, y deliberar y acordar distintos aspectos de esta iniciativa.

Finalizado el plazo de inscripción, de manera adicional, se realizarán las reuniones que se precisen con los establecimientos participantes, que serán avisados con la suficiente antelación, según lo requiera el desarrollo de este concurso.

Las presentes bases son susceptibles de ser modificadas de acuerdo con las decisiones tomadas en las reuniones.

## **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS CULINARIAS**

El acto de presentación de las diferentes propuestas culinarias de los establecimientos participantes está previsto que se realice, en el Museo Etnográfico, el 2 de noviembre de 2022 a las 18:00; un eventual cambio de esa hora, fecha o/y lugar, si los hubiera, se comunicará a los establecimientos con la suficiente antelación para que asistan.

Es requisito imprescindible, para cada establecimiento participante, la presentación de su propuesta culinaria en este acto, salvo causa justificada que lo impida.

La tapa expuesta por cada establecimiento en este acto ha de corresponder con la que se va a servir al público, teniendo en cuenta aspectos tales como la calidad, la cantidad o su presentación.

## **JURADO**

Este concurso será valorado por un jurado popular, formado por las personas que, habiendo acudido a todos los establecimientos participantes a degustar los diferentes platos presentados a concurso, hayan solicitado participar en el sorteo, presentando la correspondiente cartilla debidamente cumplimentada en su totalidad. Los establecimientos participantes se comprometen a aceptar el fallo del jurado popular, que será inapelable.

## **VALORACIÓN**

Se realizará según las puntuaciones otorgadas en las correspondientes cartillas que hayan sido cumplimentadas en su totalidad, siendo imprescindible que se valoren todos los platos participantes en el concurso.

Cada miembro del jurado puntuará el plato presentado a concurso por cada establecimiento con una calificación de un número entero de entre 1 y 5 puntos.

La puntuación total obtenida por cada plato será el resultado de la suma de las puntuaciones que le ha otorgado cada miembro del jurado.

Aquellas cartillas que no estén debidamente cumplimentadas (por ejemplo, por incluir puntuaciones con números decimales, o por no haberse valorado todos los platos), no serán tenidas en cuenta para obtener la puntuación total.

## **RECuento DE VALORACIONES Y SORTEO DE LOS PREMIOS**

El 23 de noviembre de 2022, a las 18:00, en la Oficina de Turismo, situada en el Museo Etnográfico San Isidro, tendrá lugar el acto del recuento de valoraciones, comunicándose a los establecimientos participantes para que puedan asistir, así como el sorteo de los premios del concurso.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

Después de realizarse el recuento de valoraciones, el Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos determinará lugar, fecha y hora en que tendrá lugar el acto de entrega de premios, comunicándose a los ganadores para que puedan asistir.

## **PATROCINIO**

La Cooperativa El Progreso de Villarrubia de los Ojos patrocina este concurso, siendo a su cargo los tres trofeos para los establecimientos con mejor puntuación. Así mismo, asumirá el 50% de los gastos de imprenta relacionados con este evento, mientras que el otro 50% lo asumirá el Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

Por otra parte, la Cooperativa El Progreso realizará además un descuento del 15% en los vinos de categoría general, y un 20% en los de categoría "Reserva", en la compra de vino que realice cada establecimiento participante para servir junto a las tapas de este evento.

Y además, la Cooperativa El Progreso asumirá el coste de las copas que obsequiará a cada establecimiento participante, para que puedan servir los vinos de este evento.

## **COMPETENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, organizador del concurso, puede modificar estas bases en caso de causa justificada y, además, se reserva la competencia para: resolver cualquier reclamación o incidencia que se produzca en relación al concurso; no admitir aquellas solicitudes de participación que no cumplan todos los requisitos de las bases, así como las de aquellos establecimientos que hayan sido excluidos de anteriores concursos organizados por este Ayuntamiento; excluir de este concurso a los participantes que dejen de reunir todos los requisitos de las bases; declarar desiertos todos los premios previstos; y no admitir, o en su caso excluir, a aquellos establecimientos que, por cualquier medio, hayan difamado de manera injusta a este Ayuntamiento.

## **PUBLICIDAD**

El Excmo. Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos publicitará la V Ruta de la Tapa "Destapa los sabores de Villarrubia de los Ojos" a través de diferentes medios a su alcance, tales como cartelería, folletos informativos, y página web y redes sociales del Ayuntamiento, con el fin de lograr la mayor difusión posible del evento, y potenciar así la participación ciudadana.

Así mismo, publicitará los ganadores del concurso a través de los medios que considere oportunos.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Todos los datos personales relacionados con este concurso, incluyendo imágenes de establecimientos y público participantes, serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de uso de las imágenes correspondientes para publicitar el evento y sus ganadores.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO**

El hecho de participar en este concurso conlleva la aceptación de todas sus bases.



AYUNTAMIENTO  
**Villarrubia  
de los Ojos**